

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
29-IX-2007**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diez treinta horas del veintinueve de septiembre de dos mil siete, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, estando presente el licenciado Marco Antonio Zavala Arredondo, Secretario General de Acuerdos y Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Electoral; el licenciado Diego Gutiérrez Morales, Secretario Administrativo; el licenciado Mario Rodríguez Santos, Contralor Interno e integrante de dicho Comité, así como la maestra Gabriela Vargas Gómez, Secretaria Técnica del mismo y Titular de la Unidad de Enlace y Transparencia, se llevó a cabo, previa convocatoria, la décimo segunda sesión ordinaria del precitado Comité.

Asimismo, estuvo presente el Lic. Héctor Arteaga Bustamante, Titular de la Unidad de Control de Gestión Administrativa y el Lic. Gabriel Mendoza Elvira, Subsecretario General de Acuerdos.

Los dos primeros puntos del orden del día, el cual se anexa a la presente, fueron aprobados en sus términos, procediéndose a la lectura y firma del acta correspondiente a la sexta sesión extraordinaria celebrada el 31 de agosto de dos mil siete.

Como tercer punto, se realizó la presentación del Secretario General de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo, como nuevo presidente del Comité, a quien se le dio la bienvenida.

Respecto al cuarto punto, se acordó lo siguiente:

PRIMERO:

Se confirma al Lic. Héctor Arteaga Bustamante, Titular de la Unidad de Control de Gestión Administrativa, como suplente del Lic. Diego Gutiérrez Morales, Secretario Administrativo, para efectos de los trabajos del Comité y seguimiento de los acuerdos que éste emane.

SEGUNDO:

Se encomienda a la Unidad de Enlace informar del presente acuerdo al Secretario administrativo, para que a su vez instruya a los propios titulares de las unidades administrativas, proporcionar directamente a la Unidad de Enlace las respuestas a las solicitudes. Asimismo, deberán nombrar un suplente para sus ausencias y seguimiento de las demás disposiciones contenidas en la Ley y el Acuerdo en la materia.

TERCERO.

El Lic. Héctor Arteaga proporcionará un organigrama de las áreas involucradas, y brindará asesoría a la Unidad de Enlace, a fin de turnar las solicitudes a las áreas en apego a sus propias atribuciones.

Como quinto punto del orden del día, se analizaron y resolvieron las solicitudes 02378 y 02379, mismas que solicitaron:

Folio 02378

“Solicito copia electrónica del contenido de los correos electrónicos enviados y recibidos, del periodo que va del 23 de abril al 11 de mayo del 2007, desde las cuentas de correo electrónico institucionales asignadas a los 7 magistrados electorales.

Esto incluye la bandeja de entrada, la bandeja de salida, la bandeja de borradores, la bandeja de enviados y la bandeja de elementos eliminados, toda vez que esa información se aloja en el servidor de correo electrónico de esa dependencia debe existir respaldo de la documentación solicitada”.

Folio 02379

“Solicito copia de la correspondencia que los 7 magistrados electorales recibieron en su carácter de de funcionarios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el periodo que va del 23 de abril al 11 de mayo del 2007.

“La presente solicitud se refiere específicamente a las misivas que fueron dirigidas a los magistrados en su carácter de funcionarios, particularmente aquella correspondencia con remitente del IFE, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el IFAI”.

Al respecto, el Comité se pronunció respecto las respuestas proporcionadas por cada uno de los magistrados, en el siguiente orden:

FOLIO 02378:

MAGISTRADO	ACUERDOS DEL COMITÉ
Magistrado Flavio Galván Rivera Remitió CD con 7 correos recibidos en su cuenta.	ÚNICO: Se confirma el carácter público de la información, y la entrega en CD que contiene los siete correos registrados.
Magistrado Manuel González Oropeza Remitió copia del oficio por el cual solicita a Sistemas la cancelación de	ÚNICO: Se confirma inexistencia de correos electrónicos, en virtud que el Magdo. Oropeza no tiene asignada dirección de correo electrónico alguna.

<p>su cuenta de correo electrónico.</p>	
<p>Magistrado Salvador O. Nava Gomar</p> <p>Envió un CD que contiene 23 correos electrónicos.</p>	<p>ÚNICO: Se confirma el carácter público de la información y la modalidad de entrega en CD, que es la proporcionada por el Magdo. Nava.</p>
<p>Magistrado Pedro Esteban Penagos López</p> <p>Se adjunta constancia de los 5 correos electrónicos recibidos.</p>	<p>PRIMERO: Se confirma el carácter público de la información, y la entrega en copias simples, ya que fue la modalidad de entrega del Magdo. Esteban Penagos.</p> <p>SEGUNDO: Se instruye a la Unidad de Enlace, generar versión pública de la impresión del correo electrónico de fecha 24 de abril, en la cual se elimine el número celular consignado en el mismo, por tratarse de un dato confidencial.</p>
<p>Magistrado Constancio Carrasco Daza</p> <p>Informó que en el periodo solicitado no recibió correos electrónicos oficiales.</p>	<p>ÚNICO: Se confirma inexistencia de la información solicitada, ya que de acuerdo por la respuesta remitida por la unidad responsable, no recibió correos electrónicos oficiales durante dicho periodo.</p>
<p>Magistrada Presidenta del TEPJF, María del Carmen Alanís Figueroa</p> <p>Informó que su correo electrónico institucional, se revisa y depura cada semana, con el fin de evitar rezagos en las tareas pendientes. Por tanto, los correos correspondientes a las fechas señaladas, una vez atendidos fueron eliminados, por lo que es inexistente en los archivos de esa oficina.</p> <p>No obstante, la magistrada solicitó a la Dirección de Sistemas, realizar la búsqueda de los correos en cuestión. Sin embargo, dicha Dirección informó que no se realiza ningún respaldo de correos por cuestiones de confidencialidad.</p>	<p>ÚNICO: Se confirma la inexistencia de información, por las razones expuestas por la unidad responsable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>
<p>Magistrado José Alejandro Luna</p>	<p>ÚNICO: Se confirma el carácter público de</p>

Ramos	la información proporcionada.
Remitió CD que contiene 7 correos electrónicos.	

FOLIO 02379:

MAGISTRADO	ACUERDOS DEL COMITÉ
<p style="text-align: center;">Magistrado Flavio Galván Rivera</p> <p>Remitió correspondencia recibida por un total de 64 fojas.</p>	<p>ÚNICO: Se confirma el carácter público de la información remitida.</p>
<p style="text-align: center;">Magistrado Manuel González Oropeza</p> <p>Remitió correspondencia recibida en 9 fojas, e informó la recepción de 3 sobres cerrados de carácter personal, enviados por funcionarios de la Corte y el IFE, por los cuales le expresan el pésame por el fallecimiento de su mamá.</p>	<p>PRIMERO: Se confirma el carácter público de la información proporcionada, vinculada directamente con la función oficial del magistrado, dado que en esos términos lo requiere la solicitud.</p> <p>SEGUNDO: De acuerdo a la información proporcionada por la Unidad responsable, se confirma inexistencia de correspondencia recibida por parte del IFAI.</p>
<p style="text-align: center;">Magistrado Salvador O. Nava Gomar</p> <p>Anexa correspondencia recibida por 13 remitentes, en un total de 16 fojas.</p>	<p>ÚNICO: Se confirma el carácter público de la información remitida.</p>
<p style="text-align: center;">Magistrado Pedro Esteban Penagos López</p> <p>Remite copia fotostáticas de la correspondencia recibida por 9 remitentes, en un total de 11 fojas.</p>	<p>ÚNICO: Se confirma el carácter público de la información remitida.</p>
<p style="text-align: center;">Magistrado Constancio Carrasco Daza</p> <p>Remitió copia de la correspondencia, consistente en dos recepciones de 2 fojas.</p>	<p>ÚNICO: Se confirma el carácter público de la información remitida.</p>
<p style="text-align: center;">Magistrada Presidenta del TEPJF, María del Carmen Alanís Figueroa</p>	<p>ÚNICO: Se confirma el carácter público de la información remitida.</p>

Remitió copia de correspondencia de 5 remitentes, en un total de 9 fojas.	
Magistrado José Alejandro Luna Ramos Remitió 4 recepciones de correspondencia, en igual número de fojas.	ÚNICO: Se confirma el carácter público de la información remitida.

No habiendo otro asunto que tratar, a las once horas con veinticinco minutos del día en que se actúa, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.